

México D. F., 4 de septiembre de 2008

**CIRCULAR NO. 149**

CC. Secretario Administrativo, Contralor General,  
Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

**PRESENTES**

Con motivo de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2009, para las actividades ordinarias y las relativas al proceso electoral, les solicitó que a más tardar el día 5 de septiembre del año en curso, se sirva remitir a la Unidad de Asuntos Jurídicos sus requerimientos por concepto de:

<b>Concepto</b>	<b>Servicio o trámite</b>
Fedatarios Públicos	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fe de hechos, para constatar la entrega-recepción de inmuebles, estado en que se encuentren determinadas instalaciones, entre otros.</li><li>✓ Fe de hechos, para constatar actos diversos.</li><li>✓ Otorgamiento de Poderes para el procedimiento de liquidación del patrimonio de asociaciones políticas o de cualquier otro procedimiento que por necesidades del servicio se requiera.</li><li>✓ Honorarios por la protocolización de compra venta de inmuebles. (En caso de que se pretenda adquirir un inmueble, el área responsable del gasto deberá prever en el monto de la compra los montos que resulten de los impuestos que se generen. Lo anterior, solo en el supuesto de que no se considere incluir en el fideicomiso).</li></ul>
Trámites que se llevarán a cabo ante:	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Números ISBN.</li><li>✓ Números ISSN.</li><li>✓ Certificados de Derechos.</li><li>✓ Registro de Convenios de edición y contratos de cesión de derechos patrimoniales.</li><li>✓ Registro de obras, por ejemplo: libros, programas informáticos, diseños gráficos, entre otros.</li><li>✓ Renovaciones de certificados de uso al título exclusivo etc.</li><li>✓ Registro de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales.</li></ul>

Del mismo modo se les solicita que indiquen el programa ordinario o electoral al que se destinara y la **calendarización** de dichos requerimientos para el ejercicio del presupuesto respectivo, recordándoles que dichos servicios **deberán ajustarse a lo estrictamente indispensable**.

Agradeciendo a todos su atención, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Oliverio Juárez González**  
Secretario Ejecutivo del IEDF

e.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p. Consejeros Electorales.- Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento - Presentes.  
Archivo.

BVM/LEG/ABA